



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 000318

LA PLATA, 01 FEB. 2022

VISTO el expte. 4061-1094323/2018 Alc 13, La Ley 6021 y su reglamentación, por los cuales se propicia la recepción definitiva de la obra "Puesta en Valor Boulevard 51 de calle 4 a 6" ejecutada por la empresa OCSA SA – SOLIDUM CONSTRUCTIONE SA U.T.E.; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 2 el Subsecretario de Obras Públicas e Hidráulica designa a la Arq. ARTURI Mariana, el Arq. MARTÍNEZ Roberto G. y el Arq. PETRIZ Daniel como integrantes de la Comisión de Técnicos encargada de realizar el estudio de la obra "Puesta en Valor Boulevard 51 de calle 4 a 6" a fin de evaluar su Recepción Definitiva.

Que con fecha 14 días del mes de Julio de 2021 se labra el Acta de Recepción definitiva entre los profesionales designados y la Representación Técnica de la empresa OCSA SA – SOLIDUM CONSTRUCTIONE SA U.T.E., en la que se comprueba que las obras se encuentran en condiciones de ser recibidas en forma definitiva.

Que, de conformidad con lo establecido por el pliego de bases y condiciones y la normativa vigente, corresponde la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de la Obra y consecuentemente la devolución de las garantías correspondientes.-

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Acta de Recepción Definitiva efectuada con fecha 14 días del mes de Julio de 2021 correspondiente a la obra "Puesta en Valor Boulevard 51 de calle 4 a 6".-

ARTICULO 2º: Autorízase la devolución a la empresa OCSA SA – SOLIDUM CONSTRUCTIONE SA U.T.E., por intermedio de la Contaduría General, de las garantías otorgadas oportunamente.-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica y archívese.

Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata



Dr. CESAR GARRO
Intendente

0231